

1946 - 2016

VISTO:

La Ordenanza del H. Consejo Superior No. 1/98 y 02/06; y

CONSIDERANDO:

Que la Mgtr. Estela Valdés fue designada como Vicedirectora de la Escuela de Historia, de la Facultad de Filosofía y Humanidades, durante el período 01 de Noviembre de 2014 y hasta el 31 de Octubre de 2016;

Que por dicha Ordenanza se dispone que *"Cuando un docente por concurso fuera elegido o designado para ocupar el cargo de Decano, Vicedecano, Secretario o Prosecretario de cualquiera de sus Facultades, y con tal motivo se viera obligado a dejar de ejercer el cargo docente al que hubiera accedido por concurso, el término de su designación en el mismo quedará prorrogado por el tiempo que ejerza tal función y aun cuando desarrolle, tareas de docencia o investigación como carga anexa a sus funciones de autoridad superior"* (art. 1º); y

Que la Mgtr. Valdés se encuentra designada como Profesora Titular de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Geografía Humana, de la Escuela de Historia, hasta el 19 de Diciembre de 2017;

El informe elaborado por el Área Personal y Sueldos;

Que debe establecerse la fecha de vigencia del referido concurso por aplicación del artículo 1º de la Ordenanza 1/98 y 02/06 del H. Consejo Superior;

Por ello;

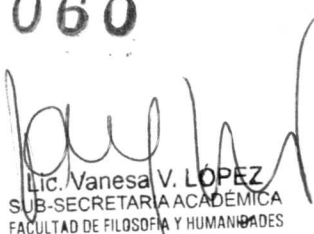
**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR comprendida en los alcances de lo resuelto por Ordenanza 1/98 y 02/06 del H. Consejo Superior, artículo 1º, a la **Doctora Estela VALDÉS**, legajo 23045, especificando la siguiente fecha de vencimiento, del respectivo concurso, en el cargo de Profesora Titular de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Geografía Humana, de la Escuela de Historia, hasta el **19 de Diciembre de 2019**.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CORDOBA, **16 FEB 2017**

RESOLUCION N°: 060
RS


Lic. Vanesa V. LÓPEZ
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES